

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 20 de Setiembre del 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME de 12 de Noviembre del 2004)

HORA DE INICIO : 09:00 a.m
HORA DE TÉRMINO : 11:00 a.m
LUGAR : Sede CONAREME (Cayetano Heredia 861. Jesús María)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | PRESIDENTE, REP. IDREH |
| 2. DR. JESÚS VELARDE ZEVALLOS
Rep. por Dr. César Pastor García | VICEPRESIDENTE, REP. ASPEFAM |
| 3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 4. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ | REP. USMP |
| 5. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ
Rep. Por Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UNMSM |
| 6. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 7. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA
Rep. Por Dr. Heriberto Vela Pisconte | REP. SANIDAD MILITAR |
| 8. DR. VICTOR LUQUE MIRANDA | REP. SANIDAD FAP |
| 9. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 10. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. Por Dr. Alfonso Mendoza Fernandez | REP. UNSAAC |
| 11. DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP |
| 12. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI
Rep. Por Dr. Juan Carlos Meza García | REP. SANIDAD NAVAL |
| 13. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES
Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez | REP. UNT |
| 14. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ
Rep. por Dr. Nelson García Chambilla | REP. UNSA |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| 15. DR. PERCY NORIEGA PONCE | REP. UCSM |
| 16. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA |
| 17. DR. JOSE FERRARI MAURTUA | REP. UNPRG |
| 18. DR. LUIS CUROTTO PALOMINO | REP. UNSLGI |
| 19. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA | REP. UNFV |
| 20. DR. RONALD SOTELO ORTIZ | REP. ANMRP |
| 21. LIC. ANGEL NORIEGA MENDOZA | REP. ESSALUD |

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| 1. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 2. DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS | FUNCIONARIO IDREH |

I. DESPACHO RECIBIDO

1. Oficio N° 067-2004-A.M.R.A del Dr. Daniel Dávalos Huisa, Presidente de la Asociación de Médicos Residentes de Arequipa, en el que informan que se les ha hecho llegar la consulta de los Residentes del HRHD en el sentido que tienen programado actividades hospitalarias hasta Mayo del 2005 y el resto de departamentos estaría programado hasta Julio del 2005. Asimismo indica que en el prospecto de la UN SA se menciona que por Acuerdo de CONAREME para regularizar el inicio de actividades docente asistencial en el Hospital Regional Honorio Delgado, el primer año se ejecutará en 11 meses calendarios. Es por esto que solicitan informe con relación a la situación antes manifestada y si fuera posible copia del acuerdo y de la sesión que fue tomada el mismo.(453)
2. Solicitud s/n recibida 17 de Septiembre del 2004, del Dr. Javier Salas Yaro, Médico Residente en la Especialidad de Neurología del Programa de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina de la UNFV, el que presenta su renuncia por motivos familiares. Asimismo indica que la presentación de la renuncia habría sido efectuada con fecha anterior en la Sección de Post Grado de la mencionada universidad, haciendo esta aclaración para no tener inconveniente para la postulación del próximo año. Adjunta documentación sustentatoria.(454)
3. Solicitud s/n de la Dra. Zulma Miluska Venegas Berrocal, Médico Residente del III año de la Especialidad de Gineco Obstetricia, en la que solicita al haber cumplido con los requerimientos que exige la especialidad de Ginecología y Obstetricia se le expida una constancia que certifique su Residentado Médico en el III año. (455)
4. Expediente s/n recibida el 17 de Setiembre del 2004 del MD. Alvarez V., en el que hace llegar el proyecto del programa docente de la especialidad de Medicina de Emergencia y Desastres para el Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin Escobedo.(457)

II. INFORMES

1. Dr. Eduardo Paredes: hace saber que lo referido en el punto N° 20 de Despacho no corresponde a un "fellow" sino a un alumno regular del programa escolarizado de segunda especialización. **Tomar conocimiento.**

III. PEDIDOS

1. Dr. Eduardo Paredes: solicita se reestablezca un día fijo para las Sesiones Ordinarias del Comité Nacional. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Robert Palomino: solicita se incorpore en Orden del Día para mayor aclaración lo referido a "Desplazamiento Temporal" de EsSalud. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Rómulo Carrión: solicita se incorpore el tema referido al Informe Contable Financiero, según figura en la última Sesión del Comité Directivo Transitorio. **Pasar a Orden del Día.**
4. Dr. Robert Palomino: realiza los siguientes pedidos, según Oficio 1099-UPG-FM-2004:
 - a. Certificación de documentos del Comité Nacional para trámites en el extranjero, por parte de egresados del sistema. (Ref.: Punto 23 de Despacho – Sesión CDT del 24 de junio de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
 - b. Problemas en incorporación de una residente de la USMP en el ISN – Dermatología Pediátrica. (Ref.: Punto 23 de Despacho – Sesión CDT del 24 de junio de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
 - c. Informe de Asesoría Legal sobre facultad de un Comité Hospitalario para separar a un médico residente del sistema. (Ref.: Punto 75 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
 - d. Informe sobre comunicación referida al Dr. Rodolfo Larota C. (Ref.: Punto 23 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Encargar al Secretario Ejecutivo ampliar el Informe.**

- e. Información que se brindó a la Dra. Rocio Vivas Blassier (Ref. Punto 32 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **El Secretario Ejecutivo señala que se entregó copia de la Directiva en cuestión, aprobada por Acuerdo 106-2004-CONAREME, sin ninguna otra información.**
- f. Beca Bristol Myers & Squibb, guardias y beneficios sociales (Ref. Punto 40 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Solicitar informe a la UPCH.**
- g. Solución de Casos EsSalud, ampliación de Información (Ref. Punto 43 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **El Secretario Ejecutivo informa que son resoluciones correspondientes a Autorizaciones de Desplazamiento Temporal.**
- h. Área de Gestión de la Calidad (Ref. Punto 53 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
- i. Financiamiento de Residentado en el 4º y 5º Año (Ref. Punto 64 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Solicitar Informe al IDREH y Pasar a Orden del Día.**
- j. Doble matrícula de Residentado Médico (Ref. Punto 66 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
- k. Falsificación de Documentación SERUMS – Proceso de Admisión 2003 - UNT (Ref. Punto 73 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Solicitar informe al IDREH.**
- l. Sumándose al pedido del Dr. Filomeno Jáuregui, solicita la autorización para adjudicar plazas en los casos generados por separación de residentes al haber presentado documentos dolosos. **Pasar a Orden del Día.**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO

Acuerdo N° 0168-2004-CONAREME: Encargar a una Comisión presidida por el Presidente de CONAREME, e integrada por el Dr. Ernesto Raéz González y el Secretario Ejecutivo del Comité, el presentar una propuesta de renominación y funciones del ahora denominado Comité Directivo Transitorio.

2. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME: Distribuir la propuesta de Nomenclatura de Especialidades Médicas entre todas las instituciones que conforman el Sistema, así como a través de la página web, retomando este punto en el lapso de 90 días.

3. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONAREME PARA TRAMITES EN EL EXTRANJERO

Acuerdo N° 0170-2004-CONAREME: Autorizar al Presidente de CONAREME a suscribir los documentos requeridos para trámites en el extranjero, estableciendo que la visación de la firma de estos, deberá realizarse por los interesados, ante las instancias pertinentes del Estado.

Acuerdo N° 0171-2004-CONAREME: Solicitar al Secretario Ejecutivo indague sobre el trámite requerido para asentar la firma del Presidente del Comité Nacional ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para efectos del reconocimiento de los documentos en el extranjero.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ACREDITACION 2004-II

Acuerdo N° 0172-2004-CONAREME: Aprobar el cronograma del proceso de acreditación de programas de segunda especialización en medicina humana, correspondiente al año 2004-II, en los siguientes términos:

CRONOGRAMA DE ACREDITACION

- Convocatoria al Proceso de Acreditación 2004 01 de octubre de 2004
- Plazo máximo para la Presentación de Solicitudes 29 de octubre de 2004
- Formación de Equipos de Acreditación por CONAREME 12 de noviembre de 2004
- Taller de Equipos de Acreditación 18 y 19 noviembre de 2004
- Proceso de Acreditación 2004 20 noviembre de 2004 - 07 enero de 2005
- Presentación de Informes de Acreditación 10 enero de 2005
- Aprobación de Informes por CONAREME 14 de enero de 2005.

Acuerdo N° 0173-2004-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo la preparación de un Cuadro que consolide la información referida a las solicitudes presentadas en el proceso de acreditación 2004-I y lo aprobado por el Comité Nacional.

Acuerdo N° 0174-2004-CONAREME: Solicitar a la Comisión de Acreditación de CONAREME presente una propuesta de Tasa por Concepto de Solicitud de Acreditación, correspondiente al Proceso de Acreditación 2004-II, la cual deberá ser asumida íntegramente por las instituciones solicitantes.

Acuerdo N° 0175-2004-CONAREME: Programar en la 2ª semana de octubre una Charla Informativa, a cargo de la Comisión de Acreditación, sobre los procedimientos a seguir para efectos de la acreditación de programas. Esto se complementa con la orientación y coordinación que deberían hacer las propias unidades de postgrado.

Acuerdo N° 0176-2004-CONAREME: Revisar y regularizar, si es necesario, lo concerniente a los acuerdos del Comité Nacional, referidos al empleo de los recursos financieros empleados en el proceso de acreditación 2004-I.

Acuerdo N° 0177-2004-CONAREME: Establecer que el Taller para los Equipos de Acreditación, según cronograma, involucra la participación de todos los miembros del Comité Nacional.

Acuerdo N° 0178-2004-CONAREME: Solicitar a IDREH el hacer conocer a todos los Directores de Hospitales de Ministerio de Salud, el procedimiento requerido y las coordinaciones con las universidades que deben realizarse, para poder participar en el proceso de acreditación 2004-II.

5. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ACREDITACION

Acuerdo N° 0179-2004-CONAREME: Diferir para el próximo 1º de Octubre, el punto referido a Normas y Procedimientos para la Acreditación, abordándose este tema en Sesión Extraordinaria.

6. INFORME CONTABLE FINANCIERO

Acuerdo N° 0180-2004-CONAREME: Solicitar a Asesoría Legal un Informe sobre la viabilidad de realizar la inscripción del Comité Nacional en la Oficina de Registros Públicos.

Acuerdo N° 0181-2004-CONAREME: Encargar al Presidente del Comité Nacional el conversar con el Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, con el fin de estudiar la posibilidad de compartir algunos gastos referidos a la Sede Institucional.

Acuerdo N° 0182-2004-CONAREME: Conformar un Órgano de Control Interno, presidido por el Vicepresidente del Comité Nacional (ASPEFAM), e integrado por un representante de las instituciones formadoras (UNMSM) y un representante de las instituciones prestadoras (Sanidad FAP). Esta instancia tendrá la responsabilidad de analizar y opinar sobre los Informes Contables Financieros y los gastos del Comité Nacional, así como proponer medidas de austeridad para una gestión más eficiente.

Acuerdo N° 0183-2004-CONAREME: Solicitar al Comité Directivo Transitorio y al Órgano de Control Interno establecer medidas de austeridad que garanticen el equilibrio financiero de la institución y una gestión más eficiente.